

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"ATP NOTICIAS, EL XALAPEÑO, CONOZCALO, OFF THE RECORD, DISEÑO IMAGEN"**

" representado en este acto por la C. **VIRIDIANA REYES CRUZ** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominara "Las partes", el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"ATP NOTICIAS"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"ATP NOTICIAS"** conforme a losiguiente:

-Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----

4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. VIRIDIANA REYES CRUZ**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **ATP NOTICIAS, EL XALAPEÑO, CONOZCALO, OFF THE RECORD**" ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones del Presidente Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **25,520.0 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos con 00/100 M.N.) en febrero y \$25,520.01 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos con 01/100 M.N.) de marzo a diciembre** ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS” acepta la responsabilidad encomendada por el “EL MUNICIPIO CONTRATANTE” obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. “EL MUNICIPIO CONTRATANTE” deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS” no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. “LAS PARTES” acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de “LAS PARTES” a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de “EL MUNICIPIO CONTRATANTE”.

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS”.

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual. Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. - - - - -

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. - - - - -

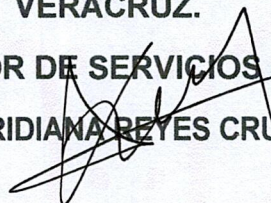
Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026**.

"POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE"


C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO

**SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.**

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"


C. VIRIDIANA REYES CRUZ



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



RECV860924AD3
Registro Federal de Contribuyentes

VIRIDIANA REYES CRUZ
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14070929296
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**BOCA DEL RIO , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE A 19 DE MARZO DE 2026**



RECV860924AD3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: RECV860924AD3
CURP: RECV860924MVZYRR04
Nombre (s): VIRIDIANA
Primer Apellido: REYES
Segundo Apellido: CRUZ
Fecha inicio de operaciones: 09 DE MARZO DE 2009
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 09 DE MARZO DE 2009
Nombre Comercial: VIRIDIANA REYES CRUZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 94294
Nombre de Vialidad: PALMERAS
Número Interior:
Nombre de la Localidad: BOCA DEL RIO
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 487
Nombre de la Colonia: JARDINES DE VIRGINIA
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BOCA DEL RIO
Entre Calle: AV. JARDINES DE VIRGINIA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE INVERNADERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	40	01/05/2025	
2	Agencias de publicidad	35	01/05/2025	
3	Agencias de relaciones públicas	25	01/05/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/05/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/05/2025	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2025	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/05/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/03/19 18:21:02|RECV860924AD3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX18XaqUjDgu0ZOGfeS+Gfb6C7wpbm/+67j83z3cubrwwh0iNt8m6ZNwC||
Sello Digital: UVRPIw3nRitRED0Yle2HRXHW5T1X9Bv/c0DVHppiO0EOeYOT+3QEu7ye6aV81BYzNd1f5FDrmCDvJlmkAP4445+nTtwune71xTpRgwHIRS57kixJ6k2ZCX461vVCHQumNq0lcqyLhlyOxMZvTKGrzVunDngQVqFGMdKp8BgG2Vg=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728





Identificador Electrónico

30097000120190000776



Clave Única de Registro de Población

RECV860924MVZYRR04



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

LERDO DE TEJADA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	13/10/1986	3	341

Datos de la Persona Registrada

VIRIDIANA	REYES	CRUZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	24/09/1986	LERDO DE TEJADA
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		VERACRUZ

Datos de Filiación de la Persona Registrada

MARTIN	REYES	ORTEGA	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
RAFAELA	CRUZ	CHAVEZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 19 días del mes de Marzo de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

Uk VD Vj g2 MD ky NE 1W Wl IS Uj A3 IF Zi UK IE SU FO QX xS RV IF U3 xD Uf Va fD Ez MD
AS Nz Aw MD Ex OT g2 MD Az ND Ew fE ZB Mj Og ZG Ug c2 Vw dG i bW Jy ZS Bk ZS Ax OT
g2 IF ZF Uk FD Uf Va fG 51 bG xB bn Vs bA ==

Código QR



[Handwritten signature]

Código de Verificación

13009700011986003410



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ
LIC. MANUEL ARTURO DOMINGUEZ GALVAN

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

RFC: RECV860924AD3
Nombre: VIRIDIANA REYES CRUZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	19/03/2026 16:01	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	260000611947		
Versión:	5.10.11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	798
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

e2RgFfME89uITfXlG0vf5MrTX+6C3cKtCLf0kTsKZRMte1E8TQ2NWYzW6XHS6yewxV9L10hgzoUxs6GswYITpEx88nyrDhUkJ27+
uq1B4oYBT5yiVNUd1Q3dKM2vLFtRfmwvtLS2KUYsUvDKR6EFjwPH/wPB330Q1D1vJtv43vmieCPcXTD2hi2GAtAy92tYZ1CrhQRJ
95rh9kNEx5PP7sc7hZVHHyUY71XcKdN/Q+Ez7ACyrFLNrFYT8GNeANjCSy60xxarIILMf3tVtdzhEwDhum6gIhgM/xlgUocj0AA
qRtjJRDDXmyFJRRpBBHLw8H6PzvV2kPGu5+NEYICsg==



RFC: RECV860924AD3
Nombre: VIRIDIANA REYES CRUZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2024
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	19/03/2026 16:14	Fecha de vencimiento:	30/04/2025
Número de operación:	260000612583		
Versión:	5.10.11		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	325
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

BOHSA5L20DzT9Iquk6UMBraib19wQePwoeyttET4SPUsRYfcksITHFI2LCx+Nw50kdU20soyoqUc4o4pj0ea9bbuZWm0SiRfPrKO
pNxmvTtSHKXkZ9/GWPW06EM91/+eTYhPn0KsAgxmMRQLHZ+tyfyX53m+v/zfLhpnFOoIM+qXQqNpT03Jn/u80uY2D8II0UI4QFMT
uoATQ4+te41zDZX0A1hDXvewbAk748NfHgYSnrz1szz/g+HeV/OwrRRWruq4StGLEa2tgVx1BtaBE4mi7h3h56enqPW0TXJz2GTh
fSCJeFB3jCjIjSEvy+pcvv458Ka7F1mrc15oX7rqrQ==



Periodo

DEL 27/01/2026 AL 26/02/2026

Fecha de Corte	26/02/2026
No. de Cuenta	1511599385
No. de Cliente	80976092
R.F.C	RECV860924AD3
No. Cuenta CLABE	012 874 01511599385 5

VIRIDIANA REYES CRUZ
C LAZARO CARDENAS 346
COL NUEVA EJIDAL
LERDO DE TEJADA
VER

MEXICO

CP 95281

SUCURSAL: 5924 VILLA LERDO DE TEJADA
DIRECCION: AV. REVOLUCION 219 COL. CENTRO MEX VE
PLAZA: LERDO DE TEJADA
TELEFONO: 9440200

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	6,897.50
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Total Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

Comportamiento	
Saldo Anterior	2,482.49
Depósitos / Abonos (+)	17 117,966.00
Retiros / Cargos (-)	54 120,377.42
Saldo Final	71.07
Saldo Promedio Mínimo Mensual:	0.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)				
Contrato	Producto	Tasa de Interes anual		
		GAT		Total de comisiones
		Nominal	Real	
ANTES DE IMPUESTOS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total de Apartados	04
Saldo Global	\$ 0.69

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social
VIRIDIANA REYES CRUZSentido
POSITIVORFC
RECV860924AD3Folio
26NC0052703Fecha y hora de emisión
25 de marzo de 2026 a las 13:47 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||RECV860924AD3|26NC0052703|25-03-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

BsaogbFTu+j9KGlE7MuKlFm/aIDTtacsunsvQLIUb34I9WZthB24zxSPRUcnpibagtDilG5B/y3hePSY2ZMrj4X
aLn0PDvg8FDfbxk7umXa02i1gASL9o2QhkN41NNOyCrqDajhmGgc61gHkk4MdmDfAeWzs+dTS0ISkFj4yJDQ/R0wW
A5J9d5uhBMPSoZn/iMg6gu/152GQ6HeHehUAqAwhROrYka+c0FtBqtozA7iccx0wSNh4lggrP6s3ZCTBwmxF+QWgH
D1VpKNcAaFsoyFKTe/wqNI+/OepjCCm7geEILvVKwM0VvOI1XtRrMF8DI96w76mO9dL9UnA==

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.